

## BASES PROMOCIONALES

***“Usa tu abcvisa en Recargafacil.cl y estarás participando por una recarga de \$ 10.000 a tu celular”***

### ASPECTOS GENERALES:

#### 1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Créditos, Organización y Finanzas S.A., RUT 96.522.900-0, en adelante también “COFISA”, sociedad emisora de las tarjetas de crédito DIN, ABC, ABCDIN y ABCVISA domiciliada en Nueva de Lyon número 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realizará el concurso “Usa tu abcvisa en Recargafacil.cl y estarás participando por una recarga de \$ 10.000 a tu celular”, de acuerdo a las siguientes condiciones, en adelante las “Bases Promocionales”.

#### 2.- DESCRIPCION DEL CONCURSO

El Concurso que regula estas Bases Promocionales está dirigido a los clientes titulares de tarjeta de crédito abcvisa que realicen la compra de sus recargas telefónicas en el sitio web [www.recargafacil.cl](http://www.recargafacil.cl) utilizando como medio de pago dicha tarjeta.

Se sortearán 4 premios que corresponderán a 4 recargas telefónicas de \$10.000 cada una, las que serán sorteadas dentro del mes de noviembre de 2018, en las fechas indicadas en la cláusula quinta y entregadas a los ganadores en la forma indicada en la cláusula cuarta de estas Bases Promocionales. El concurso se encontrará vigente desde el día 05 de noviembre y hasta el día 29 de noviembre 2018.

#### 3. TERMINOS DEL CONCURSO

Podrá obtener una recarga, quien cumpla con los siguientes requisitos copulativos:

- 1.- Ser una persona natural, mayor de 18 años, titular de una Tarjeta de crédito abcvisa.
- 2.- Haber realizado la compra de una recarga telefónica a través del sitio web [www.recargafacil.cl](http://www.recargafacil.cl), utilizando como medio de pago la tarjeta de crédito abcvisa.
- 3.- Que la compra se hubiese realizado durante la vigencia del Concurso, esto es, entre los días 05 al 29 de noviembre 2018, ambas fechas inclusive.

#### **4. RESPONSABILIDAD.**

COFISA tiene la responsabilidad de realizar el sorteo de los 4 ganadores e informarlos a través de los medios indicados en la cláusula octava de estas Bases Promocionales.

Recarga Fácil solo será responsable de realizar la recarga del premio de \$10.000 al número telefónico (celular) respectivo de cada ganador.

Los ganadores serán informados a través del Fanpage de Facebook de Tarjeta Abcvisa, telefónicamente y vía Email. **Se informará en un plazo de 5 días a los ganadores desde el día de cada sorteo.**

De no ser posible comunicarse con el/la ganador(a) dentro de los 5 días estipulados, el premio quedará automáticamente inválido.

#### **5. FECHAS DE SORTEOS**

**1er Sorteo 12 de noviembre:** Considera transacciones entre el 05 al 11 de noviembre 2018.

**2do Sorteo 19 de Noviembre:** Considera transacciones entre el 12 al 18 de Noviembre 2018.

**3er Sorteo 26 de Noviembre:** Considera transacciones entre el 19 al 25 de Noviembre 2018.

**4to Sorteo 30 de Noviembre:** Considera transacciones entre el 26 al 29 de Noviembre 2018.

Este sorteo realizará a través del sitio web <http://www.randorium.com>, ingresando todas las transacciones que participen. En cada fecha de sorteo indicada se seleccionará un ganador.

#### **6.- DURACION CONCURSO**

El concurso tendrá vigencia entre el 05 al 29 de noviembre 2018, ambos días inclusive.

#### **7.- COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas Bases Promocionales se encontrarán publicadas en la página [www.abcvisa.cl](http://www.abcvisa.cl)

#### **8.- COMUNICACIÓN GANADORES**

Los ganadores serán comunicados a través del Fan Page de Facebook de Tarjeta Abcvisa.

Santiago, 05 de Noviembre 2018